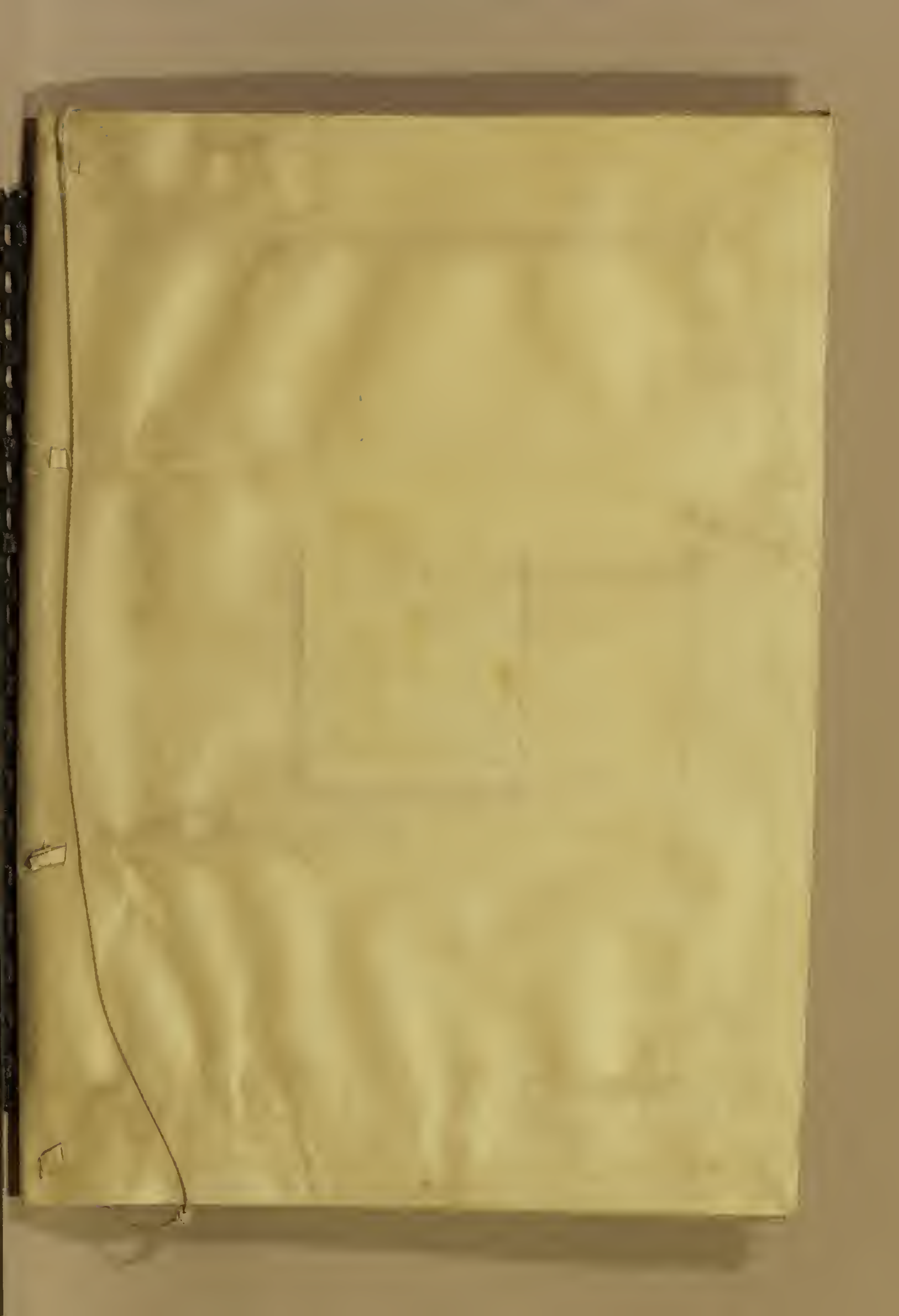
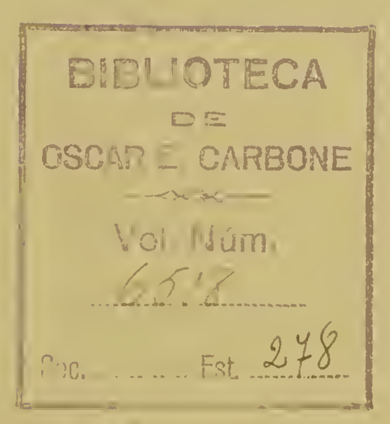




EX LIBRIS
LUX VERA
OSCAR E. CARBONE

V+ 5|3|55 $ 1,500



Cuaderno 13

13 -

251

)(✠)(

CARTAS
QUE ESCRIBIÒ,

CON OCASION DE LA DERROTA DEL rebelde Tupac-maro,

EL ILUSTRISIMO, Y REVERENDISIMO SEÑOR

D. Fr. JOSEF ANTONIO
DE S. ALBERTO,

OBISPO DEL TUCUMAN,

AL

CABILDO SECULAR DE CORDOVA, AL Venerable Dean, y Cabildo, y al Gobernador de Armas de dicha Ciudad: y respuesta de èstos à dicho Illmo. Señor.

BUENOS-AYRES. MDCCLXXXI.

EN LA REAL IMPRENTA DE LOS NIÑOS EXPOSITOS.

CARTA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR Obiſpo del Tuçuman al Cabildo Secular de Cordova.

MUY ILUSTRE SEÑOR.



LA feliz noticia, que acabamos de recibir, y de cuya verdad no parece, que puede haber prudente duda por las muchas cartas, que la contextan, de haber ſido hecho priſionero, y derrotado enteramente el rebelde, y traìdor Joseſ Caſimiro Tupac-maro por las tropas de Nueſtro Rey Catolico, que Dios guarde, exige de todos los que hacemos gloria de ſer los mas fieles, y obedientes Vaſallos de eſte, que la recibamos con todo aquel agradecimiento al Dios de la paz, y Padre de toda conſolacion, y con todo aquel regocijo particular, y pùblico, que correſponde à una Ciudad, y Juriſdiccion, que con tanto conſuelo nueſtro ſe ha mantenido la mas leal, fiel, quieta, y ſubordinada à ſu

legìtimo Soberano en todas las turbaciones ſuscitadas por el rebelde , infame , traìdor , y apòſtata Tupac-marò. Por lo tanto , y para proceder de acuerdo ambos Cabildos en las gracias, y en los regocijos , aſi como lo hemos ſido en los cuidados , y oraciones por la paz , y tranquilidad pùblica : ponemos en noticia de V. S. la juſta , y debida determinacion , que por ahora hemos tomado , de que eſta noche al toque de Avemarias ſe haga un repique general de Campanas en todas las Parroquias , è Igleſias de eſta Ciudad con iluminacion : que eſta miſma demonſtracion ſe continùe por tres dias , y que el Domingo , como mas propio para la concurrencia de todo el Pueblo , ſe cante en nueſtra Igleſia Catedral el *Te Deum laudamus* , ſiguiendoſe inmediatamente una Miſa Solemne, en la que celebrarèmos de Pontifical , para darle à Dios en nombre de toda nueſtra Dioceſi, y aun de todo el Reyno , las gracias , que pide una miſericordia tan grande ; implorandola al miſmo tiempo de nuevo , para que perfeccione eſta obra de triunfo de paz , y de conſolacion , con que ha empezado à favorecernos , y dilate , y proſpere la vida , y las armas del piadoſo Soberano , que felizmente nos gobierna.

Eſpero que V. S. por ſu parte contribuya al lleno de una accion tan ſagrada como juſta, y que deſde luego nos prometemos ſerà de todo ſu agrado. = Ntro. Señor guarde à V. S. muchos años. En eſta nueſtra Caſa de Cordova à 6. de Julio de 1781.

M. Illtre. Señor

B. L. M. de VSS.

ſu mas afecto ſervidor y Capellan

Fray Joſef Antonio de S. Alberto

Obiſpo del Tucuman.

M. Illtre. Cabildo, Juſticia, y Regimiento de la Ciudad de Cordova.

RESPUESTA DEL CABILDO SECULAR de Cordova.

ILUSTRISIMO SEÑOR.

QUANDO aun no habia acabado este Cabildo de resolver las demonstraciones, que debia dar de alegria por la rendicion del infame, infiel, y traìdor Tupac-maro, que lleno de orgullo, y sobervia se habia atrevido à obcurecer con las bastardas sombras de la infidelidad, y traìcion la principal parte de un Reyno, cuyo distintivo, y caràcter ha sido por tantos años el de la subordinacion, y lealtad para su Soberano, se encuentra con la Pastoral de V. S. Illma. que penetrado de los mismos sentimientos de significar el regocijo, y contento, en que se ve anegada la singular fidelidad de su noble Espìritu, le convida à romper estas demonstraciones con cànticos de alabanza à aquel

Señor de los Exèrcitos, y à quien ùnicamente como à Rey inmortal, y verdadero Autor de la paz, se le debe toda gloria; y conociendo el Cabildo, ser este un pensamiento tan lleno de piedad, y devocion, como inspirado del Padre de las luces, que con tanta abundancia ha derramado sus consuelos en esta Ciudad, que desde el principio de la rebelion ha estado afligida, y llena de amargura aun con la misma paz, de que ha gozado; porque impaciente deseaba ya se le presentasen las ocasiones de tomar las armas contra aquel Apòstata para doblarle la cerviz, y acreditar su fidelidad, y subordinacion al Soberano; despues de rendirle à V. S. Illma. repetidas gracias por lo mucho, que se particulariza en celebrar tan plausibles noticias, se ofrece el Cabildo no solo à concurrir à la Misa de accion de gracias, para que V. S. Illma. le convida, sino tambien à mandar iluminar todas las calles, y dar los correspondientes ordeñenes à toda la Jurisdiccion, para que por todas partes se publique la consecusion de tan importantes triunfos, y se celebren con quantas demonstraciones de regocijo sean posibles.

Con este motivo se repite de nuevo el Cabildo à los ordenes de V. S. Illma. cuya

importante vida Ntro. Señor guarde muchos años : 6. de Julio de 1781.

Illmo. Señor

B. L. M. de V. S. Illma.

su mas afecto servidor

Antonio de la Quintana.

Illmo. Señor D. Fray Josef Antonio de S. Alberto.

CARTA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR Obiſpo del Tucuman al Venerable Dean, y Cabildo de Cordova.

MUY ILUSTRE SEÑOR.

MUY Señor mio : por la adjunta copia de la que acabo de eſcribir al Cabildo Secular verà V. S. la juſta , y debida determinacion , que nos ha parecido tomar , para celebrar, y dar gracias al Altìſimo por la feliz noticia, que en eſte miſmo dia nos trahe el Correo , de haber ſido preſo , y derrotado enteramente por nueſtras armas el rebelde Tupac-maro. ¿Què podia esperar un hombre infiel à ſu Dios , traìdor à ſu Rey , apòſtata de ſu Religion , y enemigo declarado de la paz pùblica ? Con ſu priſion ſe le han cortado los ràpidos vuelos , que le iban dando ſus ideadas felicidades ; con el caſtigo, que nunca ſerà baſtante à ſus enormes delitos,

ſe acabarà ſu iniquidad, y ſu memoria: con el eſcarmiento, y el terror ſe contendrà la ciega multitud de infieles partidarios, que le ſeguian; y de eſte modo bolverà à reflorecer en eſte Reyno la paz, la quietud, y la fidelidad tan juſta, como debida al Soberano, que lo manda.

Una miſericordia tan grande del Señor, y à la que iràn conſiguientes todos eſtos bienes, exige por todos los titulos las mas ſolemnes gracias à Dios en todos nueſtros Diocceſanos, y con mucha eſpecialidad de parte de nueſtro Clero, como que ſomos los mas favorecidos, y obligados à Ntro. Rey Catolico, que Dios guarde. Por lo tanto, y en conſequencia de lo que aviſamos al Illtre. Cabildo Secular, diſponga V. S. que eſta noche al toque de Avemarias ſe repiquen todas las Campanas de nueſtra Catedral, que ſe ilumine primoroſamente, continuandoſe eſta miſma demonſtracion por tres dias haſta el Domingo, en el que, precediendo un *Te Deum laudamus*, cantarèmos, y celebrarèmos Miſa Pontifical con aſiſtencia de todo el Clero, à quien ſe ſervirà V. S. paſar aviſo, para que todo congregado al pie del Altar nos

ayude à dar gracias à Dios por tan importante beneficio, y à implorar de nuevo su misericordia, à fin de que, exterminando del todo, y por todas partes al enemigo, florezca en todas ellas la Fè, la Religion, la paz, la subordinacion, y el amor al Soberano, por cuya vida, y prosperidad debemos hacer, y continuar las mas fervorosas oraciones. Dios guarde à V. S. muchos años. En esta nuestra Casa de Cordova à 6. de Julio de 1781.

M. Illtre. Señor

B. L. M. de VSS.

su mas afecto servidor y Capellan

Fray Josef Antonio de S. Alberto.

Obispo del Tucuman.

M. Illtre. Sr. Dean, y Cabildo de Cordova.

RESPUESTA DEL VENERABLE DEAN, y Cabildo de Cordova.

ILUSTRISIMO SEÑOR.

LA importante noticia, que V. S. I. ſe ha dignado comunicarnos de la total deſtruccion del rebelde Tupac-maro exige nueſtros mas vivos reconocimientos. No tuvieramos el honor de contarnos entre los mas fieles Vaſallos de nueſtro Soberano, ſi vieſemos con indolencia el Cetro de los Cèſares Eſpañoles en las manos de un uſurpador. En medio de eſta confuſion ſe han viſto violar los derechos mas ſagrados de la Legislacion: los Pueblos enteros faltar à aquel Juramento de fidelidad, con que ſus antepaſados firmaron una obediencia durable: la crueldad, y tyranìa tocar en el extremo, à que conduce un fanatiſmo ſin principios: la huma-

nidad, y aun la Religion gemir bajo la ferocidad de una Nacion, que aun conſerva aquellas antiguas preocupaciones nacionales, que les hacia mirar à los Eſpañoles como los ribales de ſu fortuna; y finalmente un fuego oculto en la mayor parte del Reyno pronto à moſtrar ſu actividad, y cauſar mayores deſolaciones al impulſo de un ſoplo, que le reanimaſe, ò de una mano poderoſa, que le proveyeſe de alimento. Ya nos parecia, Sr. Illmo. que habian retrocedido aſi à noſotros aquellos tiempos, en que el Trono era el ſalario ordinario de la ambicion, y la perfidia; pero gracias al todo Poderoſo, que ſe ha ſervido diſipar eſta nube, y vengar la Juſticia de Ntro. Monarca, haciendo quedaſe aniquilada la rebelion. Ya no tenemos que temer: las inquietudes paſadas ſolo ſerviràn para que miremos à ſu autor como un objeto de execracion, y para que quede en adelante mas bien afianzada la ſubordinacion, la paz, la Religion, y el Eſtado.

Eſto pedirèmos à Dios, deſpues de haberle tributado nueſtras gracias por beneficio tan ſingular, como S. Illma. nos ordena.

Dios guarde à V. S. Illma. muchos años.

En esta Iglesia de Cordova 6. de Julio de 1781.

Illmo. Señor

B. L. M. de V. S. Illma.

su mas atento subdito Capellan

Dr. Pedro Josef Guttierres.

Dr. Josef Antonio Ascasubi.

Dr. Gregorio Funez.

Illmo. Señor D. Fray Josef Antonio de S. Alberto

CARTA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR *Obispo del Tucuman al Gobernador de Armas de Cordova.*

MUY Señor mio: acabo de pasar un oficio à los dos Illtres. Cabildos, Eclesiastico, y Secular anunciandoles la plausible noticia, reci-

bida en eſte miſmo dia por el Correo de la derota, y priſion del traidor, infiel, y ſacrilego, Tupac-maro, y haciendoles preſente, como en juſto, y debido agradecimiento al Dios de los Exèrcitos, que ſe ha dignado ſer nueſtra proteccion, y conſuelo, hemos determinado por ahora, que en nueſtra Igleſia Catedral, empezando deſde eſta noche, haya por tres dias repique de Campanas, y luminarias, à lo que acompañaràn todas las demas Igleſias, y que el Domingo ſe cante, con aſiſtencia de todo el Clero, un ſolemne *Te Deum laudamus*, y Miſa, que celabrarèmos de Pontifical: eſto miſmo participamos à V. S. para que por ſu parte, y la de la Tropa, que eſtà à ſu mando, ſe ſirva concurrir, y llenar una funcion unicamente dirigida à dar las pruebas mas ſinceras de nueſtra religioſa gratitud à Dios, y à Ntro. Soberano de la lealtad con que eſta Ciudad, y ſu Juriſdiccion ſe ha mantenido en medio de las preſentes turbaciones, del amor, y fidelidad que le profeſa, y de las continuas oraciones con que clama, y clamarà al Altìſimo por ſu importante vida, y por ſus mayores proſperidades. Mande V. S. En eſta nueſtra Caſa de Cordova à 6. de Julio

de 1781. = *Fray Josef Antonio de S. Alberto, Obispo del Tucuman.* = *Señor D. Felix Mestre.*

RESPUESTA DEL GOBERNADOR DE Armas à S. Illma.

ILUSTRISIMO SEÑOR.

EL oficio de V. S. Illma. que acabo de recibir con fecha de este dia, es nuevo estìmulo à mi fidelidad para concurrir à dar gracias à Dios por la plausible noticia de la prision del Indio rebelde, en que tanto interesan el mejor servicio del Rey Ntro. Sr. y la pùblica tranquilidad del Reyno: en su conseqüencia he determinado concurra à la Misa de accion de gracias todo el cuerpo de Oficiales de Milicias, y promover quanto me sea posible, la celebridad de este triunfo: yo por mi parte rindo à V. S. I. las debidas gracias por el esmero, y zelo con que se dedica à solemnizarlo, rogando à Dios guarde, y prospere su vida los muchos años que deseo. De esta su Casa à 6. de Julio de 1781. = *B. L. M. de V. S. I. su mas atento deseoso servidor* = *Felix Mestre.* = *Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Josef Antonio de S. Alberto.*